

CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA

Notas a los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas

Al 31 de diciembre del 2018

ARTICULO I. INFORMACIÓN GENERAL.

La compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA LTDA fue constituida el 14 de marzo del 2018 y su actividad Principal es Actividades especializadas de la construcción, instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos, así como también podrá comprender las etapas o fases de distribución, asesoramiento, construcción de la actividad antes mencionada.

La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra en Ciudadela El recreo tercera etapa MZ 343 V15.

Su Administrador actual es el señor CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO ejerciendo la Gerencia General y Representación Legal de la empresa.

La Notificación de Inscripción para la constitución y registro de Compañías por vía electrónica emitida por la Superintendencia de Compañías es la No. 2018214003, y el número de expediente asignado es el 309704.

El capital de la compañía es nacional, y cuenta con un capital suscrito de US\$800,00. Sus accionistas son:

IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES
0928443662	CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO	ECUATORIANO	\$ 400,00
0911154664	CABEZAS VILLEGAS JUAN JIMMER	ECUATORIANO	\$ 400,00

Cada acción tiene el valor nominal de US\$1,00 esto significa que la empresa cuenta con 800 acciones ordinarias y nominativas.

ARTICULO II. MONEDA DE FINANCIAMIENTO

La moneda actual en el Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América, los estados financieros son reflejados en ésta moneda.

ARTICULO III. BASES DE PRESENTACION.

La presentación de la presente información es en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), establecido por

International Accounting Standards Board (IASB), basados en lo antes mencionado, vale acotar lo siguiente

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas empresas, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas empresas. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Como principal base contable para la presentación de los estados financieros tendremos lo siguiente:

Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

El método a utilizar será el directo, el cual se describe de la siguiente forma: el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presentará revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se obtendrá de la siguiente forma:

De los registros contables; o Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por: los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación; otras partidas sin reflejo en el efectivo; y otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

ARTICULO IV. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

En vista de que el IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada tres años aproximadamente. En el desarrollo de esos proyectos de norma, el Consejo espera considerar las nuevas NIIF y las modificaciones que hayan sido adoptadas en los tres años anteriores, así como temas específicos que hayan llamado su atención con relación a posibles modificaciones de la NIIF para las PYMES. El IASB considera el ciclo de tres años un plan tentativo y no un compromiso en firme. En ocasiones, puede identificar un tema para el que pueda ser necesario considerar la modificación de la NIIF para las PYMES en un momento anterior al ciclo habitual de tres años. Hasta que se modifique la NIIF para las PYMES, cualquier cambio que el IASB pueda realizar o proponer con respecto a las NIIF completas no se aplicará a las NIIF para las PYMES.

El IASB espera que transcurra un periodo de un año como mínimo entre la emisión de las modificaciones a la NIIF para las PYMES y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

En base a lo dispuesto por el IASB, la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA. se **COMPROMETE** a cumplir con las normas establecidas por ésta organización.

ARTICULO VI. PRINCIPIOS DE POLITICAS CONTABLES

Activos y Pasivos Financieros

Reconocimiento

La empresa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Esto significa que al momento de efectuar una venta, se crea un activo financiero como son los **Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados**. Para la adquisición de **Inventario** así mismo se crea una **Cuenta y Documentos por pagar**.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción (los que incluirán los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, en éstos casos si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del manejo de un instrumento financiero básico, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, el cual se medirá de la siguiente manera:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos por algún tipo de descuento,
- c) la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Debido a que los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación de lo que se espera pagar o recibir descontado el valor del deterioro si lo hubiere, entonces si existe un acuerdo de financiación, éste se medirá como instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Efectivo y equivalentes en efectivo

La compañía al 31 de diciembre del 2018 mantiene una cuenta corriente #784675-4 en el Banco Pacífico.

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Como política de cuentas por cobrar, la empresa dependiendo del cliente y volumen de ventas realiza ventas al contado y a crédito con un plazo de 30 días para cobrar. No se cobrarán intereses por mora si existe una demora en el cobro de éstas.

Cuentas y documentos por pagar locales

CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA.

realiza compras para el giro normal del negocio las cuales se pagan al momento de la adquisición

Otras obligaciones corrientes

Debido al cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y como lo establece la administración tributaria, la compañía registra en esta cuenta los pagos a realizar ya sea por Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones en la fuente, retenciones en el IVA, impuesto a la renta por pagar ejercicio.

Aquí también se registra las obligaciones con entidades del Estado como es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se contabiliza también los Beneficios de Ley a Empleados y Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio.

Ingresos y Gastos

Se procederá a contabilizar ingresos y gastos de actividades ordinarias procedentes la venta de servicios.

La empresa medirá los ingresos y gastos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la empresa.

La empresa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA., no imputará ningún tipo de interés por el pago diferido.

Costos por préstamos

La empresa especificará en la contabilidad los costos por préstamos los intereses y otros costos en los que se vaya a incurrir, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos podrán incluir:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos.

- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses

Reconocimiento

Se reconocerá a todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos

Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias

La empresa presentará un estado de cambios en el patrimonio cuando:

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de

- ❖ El resultado del periodo.
- ❖ Cada partida de otro resultado integral.
- ❖ Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

RESUMEN DE PRINCIPALES SALDOS DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD BAJO NIIF PYMES

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentados por CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO- Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA LTDA., corresponden a la información contable. La misma de manera razonable

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses)

Los estados financieros serán presentados desde el 2012 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)

A continuación se resumen los saldos al 31 de diciembre del 2018, de las normas contables aplicadas:

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo corresponde al valor que la compañía tiene en efectivo:

BANCOS	\$ 3,282.21
--------	-------------

❖ CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de las Cuentas por Cobrar de Clientes no Relacionados se forma de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	CREDITO \$ 8,800.00
-----------------------------	---------------------

❖ ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de Activos por Impuestos Corrientes se forma de la siguiente manera:

CREDITO TRIBUTARIO IR	\$ 2,345.51
CREDITO TRIBUTARIO IVA	\$ 877.50

❖ **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de Otras Obligaciones Corrientes se forma de la siguiente manera

INSTITUTO ECUATORIANO SEGUR. SOCIAL	\$	705.02
ANTICIPO DE CLIENTES	\$	22.298.11
IMPUESTOS POR PAGAR	\$	1.036.05
BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	\$	671.05

❖ **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la compañía está constituido en 800 acciones ordinarias con un valor de \$1.00 cada una, cuyos accionistas son:

CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO	\$	400.00
CABEZAS VILLEGAS JUAN JIMMER	\$	400.00

❖ **APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2018, el aporte a futura capitalización de la compañía es de \$200, cuya participación es la siguiente:

CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO	\$	100.00
CABEZAS VILLEGAS JUAN JIMMER	\$	100.00

❖ **RESULTADO DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre del 2018, la pérdida contable del ejercicio es de \$10,405.01.

PERDIDA DEL EJERCICIO	\$	10,405.01
-----------------------	----	-----------

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019

Atentamente,

CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA.